Nota UES/159/10

Asunción, 3 de setiembre de 2010

ADDENDA 1

Señor
Jorge Augusto Zarate Leiva, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del ***Proyecto 31637 "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Ministerio de Hacienda"***, con el objeto de solicitar la inclusión en el llamado con ID 203.252 de los siguientes documentos:

- MATRIZ DE EVALUACIÓN
- SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE:
  - FORMULARIOS:
  - DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LA INHABILITACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20, INCISO "W" AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
  - "POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA, QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Agradeciendo su gentil atención, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Verónica Serafini
Coordinadora General – Unidad de Economía Social

CL

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
Contratación Directa Nº 06/10
"Asistencia Técnica para el monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales"

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LA INHABILITACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20, INCISO "W" AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fecha:……

Proceso de Contratación:
Contratación Directa Nº 06/2010
"Asistencia Técnica para el monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales"

I.D. Nº 202.346

A la Convocante:
UNIDAD EJECUTARA DE PROYECTOS
PROYECTO 31637 "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEGESTIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS

Contratación Directa Nº 06/10

"Asistencia Técnica para el monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales"

DECLARACIÓN JURADA

"POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA, QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, de de 2010

Señores:
UNIDAD DE ECONOMÍA SOCIAL
MINISTERIO DE HACIENDA
Unidad Ejecutora de Proyectos
Presente

REF.: ***"Asistencia Técnica para el monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales"***
ID: 202.346

De mi/nuestra consideración:

La empresa……, con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……, con cédula de identidad Nº……., formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecido 59 de la Ley 2051/03.

En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma: El/los Oferentes Aclaración de Firma/s

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo. Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
Contratación Directa Nº 06/10
"Asistencia Técnica para el monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales"

CUADRO COMPARATIVO PARA EVALUACION DE CURRICULA DE CONSULTORES PARA LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICOS

	Formación Académica		TOTAL F. ACADEMICA	Experiencia Profesional			TOTAL E. PROFESIONAL	Otros Factores			TOTAL OTROS FACTORES	Nota (5)
	Nota (1)	Nota (2)		Nota (3)				Nota (4)				
Nombre del Consultor	Pasa/No pasa	5,00	**5,00**	25,00	20,00	20,00	**65,00**	10,00	10,00	10,00	**30,00**	**100,00**
	Universitario	Maestría, Doctorado y Otros estudios de posgrado	**Hasta 5 puntos**	Exp. 1 Directa	Exp 2 Indirecta	Exp 3 - General	**Hasta 60 puntos**	Manejo de bases de datos	Publicac. o Docencia	Capacidad de trabajo en equipo	**Hasta 15 puntos**	**GRAN TOTAL 100 puntos**
			0,00				**0,00**				**0,00**	**0,00**
			0,00				**0,00**				**0,00**	**0,00**

Formación Académica

Nota (1): Es requisito fundamental para la presente consultoría que el postulante tenga título de grado en una de las siguientes áreas: *Ciencias Sociales, Economía, Estadísticas, Administración Pública o similares.*

Nota (2): Se asignarán ***5 puntos*** por estudio de postgrado, maestría o especialización en una de las siguientes áreas: *educación, economía, pobreza, ciencias sociales* hasta un máximo de ***5 puntos.***

Experiencia Profesional

Nota (3): (i) **Experiencia Directa:** Relacionada a la experiencia en trabajos de investigaciones socioeconomicas, así como en el uso de instrumentos cualitativos y cuantitativos. Se calificará con ***5 puntos*** por cada trabajo en el área hasta un máximo de ***25 puntos.***

(ii) **Experiencia Indirecta:** Relacionada a la experiencia en trabajos de elaboración de indicadores en las áreas económica o social. Se calificará con ***5 pu***

(iii) **Experiencia General:** Relacionada a la experiencia profesional en las siguientes áreas : educación, pobreza, desarrollo humano. Se asignarán ***5 punto***

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Nota (4): (i) Se asignarán ***10 puntos*** por manejo de bases de datos estadísticas.

(ii) Los factores publicaciones y docencia serán calificados de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia. Se asignarán ***2,5 puntos*** por cada factor hasta un máximo de ***10 puntos***.

Puntaje Total:

Nota (5): **El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos**.

Nota (6): En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en el siguiente orden: 1) Experinecia Directa, 2) Experiencia Indirecta

Los miembros del panel recomiendan la selección de el/la candidato/a _____

Miembros del Panel:

Presidente: _____ _____

Miembro 1: _____ _____

Miembro 2: _____ _____

Miembro 3: _____ _____

Fecha: _____

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional